

MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (CAMION) MARCA VOLKSWAGEN, MODELO POLIBRAZO, PLACA PATENTE UNICA FYYY-92, Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 05.03.2014 DECRETO: N° 1092/

## **VISTOS:**

- Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3. D.F.L. Nº 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.

- 4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
- Decreto Alcaldicio N° 2.362, de fecha 01.09.2011. Nombra en Calidad de Titular, Escalafón Auxiliar, Grado 17º de la Planta Municipal, a don Luis Quezada Navia.
- 6. Póliza de Fianza de Conductor Nº 121213, a nombre del Sr. Luis Quezada Navia.
- 7. Memorándum Nº 45-14, de fecha 05 de Marzo del año 2014, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspección de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

## **CONSIDERANDO:**

I. Memorándum Nº 45-14, de fecha 05 de Marzo del año 2014, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspección de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

## **DECRETO:**

I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camión), Marca Volkswagen, Modelo Polibrazo, Placa Patente Unica FYYY-92, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día Viernes 07 de Marzo del año 2014 en la Comuna de Viña del Mar.

II. Desígnese en calidad de conductor al Sr. Luis Quezada Navia, Cédula Nacional de Identidad Nº Póliza de Fianza de Conductor Nº 121213, Grado 17º del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camión), Marca Volkswagen, Modelo Polibrazo, Placa Patente Única FYYY-92, el día Viernes 07 de Marzo del año 2014, a las 07:30 Hrs., para trasladar el vehículo antes mencionado a la Automotriz Rodriguez, ubicada en 12 Norte, Esquina 4 Oriente, Comuna de Viña del Mar.

HORARIO SALIDA

A las 07:30 Hrs.

Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la

la Comuna de Viña del Mar.

REGRESO

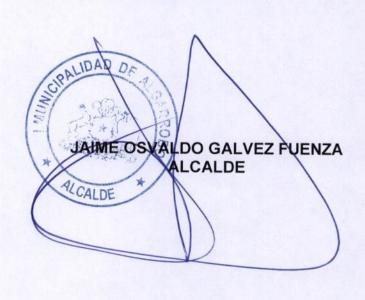
Desde la Comuna de Viña del Mar, hasta la

Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE.

:





JOGF/PMM/PMM/PMP/PMM/lag. DECRETO ALCALDICIO Nº 1092 05.03.2014

**DISTRIBUCION:** 

CRALIDAD

DE

➢ Sr. Luis Quezada Navia
 ➢ Departamento de Aseo y Ornato.
 (1)

Archivo Secretaría Municipal.

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO 0 6 MAR 2014
FECHA 0 6 MARRA 2014
FECHA 0 6 MARRA 2014
NO.88RE 0 6 MARRA 2014

(2)